

Don, reciprocidad y cuidado entre mujeres de varias generaciones familiares¹



How to cite

Escobar-Serrano María Cénide; Charry Higuera-Maritza, Micolta-León, Amparo (2020). Don, reciprocidad y cuidado entre mujeres de varias generaciones familiares. *Encuentros*, 18(02), 161-175. <https://doi.org/10.15665/encuen.v18i02.2310>

María Cénide Escobar-Serrano², Universidad del Valle
maria.escobar@correounivalle.edu.co; <https://orcid.org/0000-0002-0476-0715>

Maritza Charry-Higuera³, Universidad del Valle
maritza.charry@correounivalle.edu.co; <https://orcid.org/0000-0002-1967-2750>

Amparo Micolta León⁴, Universidad del Valle
amparo.micolta@correounivalle.edu.co; <https://orcid.org/0000-0002-0896-2197>

Recibido: 16 de marzo de 2020 / Aceptado: 29 de junio de 2020

RESUMEN

Este artículo presenta resultados de la investigación “La Organización Social del Cuidado de niños y niñas menores de seis años en el marco de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia en Cali”. Mediante una metodología cualitativa se recuperó entre agentes educativas de un programa de primera infancia sus experiencias familiares de solidaridad, don y reciprocidad tejidas entre mujeres de diferentes generaciones, para atender el cuidado. Dichas experiencias reproducen una pauta moral feminizada que mantiene la inequidad de género, además de la bondad y sacrificio, atributos asignados a la mujer como naturales. Se identificó que la singularidad con la que las familias resuelven el cuidado de sus miembros, es un aspecto necesario para contextualizar componentes macrosociales de la organización social del cuidado.

Palabras claves: Cuidado, Generación, Don, Reciprocidad, Género, familiares.

1 Este artículo es producto de la investigación titulada “La Organización Social del Cuidado de niños y niñas menores de seis años en el marco de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia en Cali” fue financiado por la Universidad del Valle (Cali, Colombia) mediante recursos de la Convocatoria Interna 2015, registrado en el SICOP con el código 4341, ejecutado entre 2016 y 2017. Su ejecución estuvo a cargo de miembros del Grupo de Investigación “Estudios de Familia y Sociedad” de la misma universidad. Participaron las profesoras Amparo Micolta León, Lady Johanna Betancourt Maldonado, María Cristina Maldonado Gómez, Genny Andrea García Vásquez, Maritza Charry Higuera y María Cénide Escobar Serrano. En calidad de estudiantes en práctica de Trabajo Social estuvieron Lina Marcela Arana Fajardo, Yulie Paulín Jiménez Duque, Diana Francedy Paz Sandoval y Angie Vanessa Gutiérrez Guzmán.

2 Trabajadora Social. Especialista en Intervención con Familias. Estudios de Maestría en Intervención Social de la Universidad del Valle (Cali, Colombia). Docente investigadora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

3 Trabajadora Social. Especialista en Intervención con Familias. Magister en Intervención Social de la Universidad del Valle (Cali, Colombia). Docente investigadora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle.

4 Trabajadora Social de la Universidad del Valle (Cali, Colombia). Magister en Docencia Universitaria de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia) y Doctora en Estructura Social, Cultura, Trabajo y Organizaciones de la Universidad Complutense de Madrid (España). Docente investigadora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle.

Gift of reciprocity and care among women of various family generations

ABSTRACT

This article presents the results of the research “The Social Organization of Care for Children under Six in the Framework of the Strategy for Integrated Early Childhood Care in Cali”. Using a qualitative methodology, educational agents in an early childhood programme recovered their family experiences of solidarity, gift and reciprocity woven between women of different generations, in order to provide care. These experiences reproduce a feminized moral pattern that maintains gender inequity, in addition to the goodness and sacrifice of attributes assigned to women as natural. The unique way in which families deal with the care of their members was identified as a necessary aspect for contextualizing the macro-social components of the social organization of care.

Key Words: Care, Generation, Gift, Reciprocity, Gender.

Dom, reciprocidade e cuidado entre mulheres de várias gerações familiares

RESUMO

Este artigo apresenta os resultados da pesquisa “A Organização Social do cuidado das crianças menores de seis anos de idade no âmbito da Estratégia de Atenção Integral para a Primeira Infância em Cali. Através de uma metodologia qualitativa foram recuperadas entre agentes educacionais de um programa de primeira infância, suas experiências familiares em torno às relações de solidariedade, dom e reciprocidade que se tesem entre mulheres de distintas gerações para atender o cuidado. Essas experiências reproduzem uma pauta moral feminizada, que mantém desigualdade e inequidade, além da bondade e sacrifício, atribuídos às mulheres como naturais. Identificou-se que a singularidade com que as famílias resolvem o cuidado de seus membros, é uma dimensão necessária para contextualizar aspectos macrosociais da organização social do cuidado.

Palavras Chave: Cuidado, Geração, Dom, Reciprocidade, Gênero.

1. Introducción

Las relaciones intergeneracionales, lo que a través de ellas se transmite y sus conexiones con el cuidado han sido de amplio interés en los estudios de familia. La terapia familiar de perspectiva psicoanalítica profundiza en la fuerza inconsciente de los vínculos para mantener pautas de lealtad que se guardan entre generaciones, (Boszormenyi-Nagy y Spark, 2001; Faimberg, 2006). Por su parte las investigaciones sobre el cuidado, en sentido genealógico, remiten a los vínculos de solidaridad y reciprocidad que conectan particularmente a las mujeres de varias generaciones de una familia. Dichos vínculos deberán entenderse según Tobío (2003, 2008), a la luz de los cambios sociales y demográficos, la expectativa de vida, las nuevas formas familiares, la edad y decisión para fecundar, el número de hijos por familia, el ingreso de la mujer al mercado laboral y la globalización; factores claves para comprender cómo gestiona y atiende el cuidado una sociedad y el papel que ésta le otorga a la familia y a la mujer.

Hoy la población envejece y esto comporta para las familias un dilema a resolver, por un lado las mujeres mayores y las abuelas se han convertido en un *recurso* para hacerse cargo del cuidado total o temporal de nietos y nietas, como lo evidencian estudios que destacan a las abuelas, quienes en el marco de la migración, cuidan de sus nietos, cumpliendo con la prescripción social de la esperada disposición natural que deben tener las mujeres hacia el cuidado (Esguerra, Sepúlveda y Fleischer, 2018; Micolta y Escobar, 2010). De otro lado, son amplios los estudios que constatan que el cuidado de las mujeres que envejecen, generalmente lo asumen las hijas, (Findling y Champalbert, 2014; Findling y López, 2015; Marín y Palacio, 2015, 2016; Mestre, Guillen y Caro, 2012; Tobío, 2013; Zapata, Castro y Agudelo, 2016). En cualquiera de las dos circunstancias, las mujeres ven limitada su capacidad de elegir y manifestar su negativa a asumir responsabilidades de cuidado, en tal sentido ellas no se encuentran en la igualdad de condiciones que los hombres, lo que según Benhabib (2006), exige una revisión del juicio moral.

Las mujeres deben responder a una prescripción social asociada al género y al parentesco que las amarra a un mandato de cuidar de los otros(as) con entrega, abnegación y sacrificio, sin importar sus deseos, motivaciones y decisiones; de tal suerte que su feminidad se ve cuestionada, al menos en nuestro medio, si se niega a cuidar. De la mujer se espera disponibilidad incondicional para ocuparse y preocuparse por otros(as), es como una suerte de herencia a la que no puede renunciar. Esta naturalización del cuidado como un rasgo eminentemente femenino ha sido cuestionada por Gilligan (2013), quien se ha referido a la ética del cuidado para confrontar el modelo de desarrollo moral de Kohlberg, según el cual las mujeres no alcanzaban todas las fases de dicho modelo. Lo que Kohlberg vio como incompletud en el desarrollo moral de las mujeres, Gilligan (2013) lo explica desde las diferencias con las que se dan los procesos de socialización y crianza entre hombres y mujeres, porque a ellas se las orienta hacia las relaciones y el contexto. Por su lado Camps citada por Comins (2009), refiere que:

la diferencia en el desarrollo moral entre hombres y mujeres debe reconocerse y validarse, porque la ley debe contemplarse en situación; esto es, tener en cuenta tanto la racionalidad, atribuida al hombre, como la emotividad endosada a la mujer, ambas son constitutivas de toda relación humana, en las que siempre hay implicación y compromiso (Comins, 2009, P.83)

La obligatoriedad de las mujeres a cuidar constituye un rasgo que se transmite indefectiblemente cual saga. Cada generación hereda de sus ancestros un conjunto de ideales, valores, costumbres, ocupaciones, rituales, profesiones, roles y posiciones dentro de la familia; herencia que con la fuerza del afecto transita entre los vínculos, conectando a los(as) que nacieron en una misma época con sus antepasados(as), a quienes no conocieron, pero de los cuales llevarán una impronta, que además cumplirá una función de cohesión familiar (Shützenberger, 2002).

La genealogía de la familia es sin lugar a dudas una línea de investigación apasionante y ha sido abordada por muchos autores como se señaló en párrafos atrás. A tono con el interés de este artículo, la referencia de Donati (1999) a Attias-Donfut y Arber para abordar la genealogía resulta apropiada, porque en una de sus acepciones se refieren a la generación, concepto clave para comprender la transmisión. El autor señala que desde el punto de vista sociológico, Attias-Donfut y Arber proponen que la generación “corresponde a un conjunto de personas que tienen aproximadamente la misma edad y cuyo principal criterio de identificación reside en las experiencias históricas comunes de las que se deriva una visión común del mundo”. La otra acepción remite a “la relación de filiación de un conjunto de personas, clasificadas de acuerdo con esta relación.” (p. 7). El cruce de estas dos perspectivas permite relacionar la edad social reconocida, la descendencia familiar, las relaciones procreativas, el estatus-rol asignado por la familia a sus integrantes y el estatus-rol atribuido socialmente.

La línea de descendencia y la de ascendencia entre un conjunto de personas clasifica la relación entre ellos, ordena según prescripciones sociales y culturales, quiénes pertenecen a una generación, sus

formas de pensar y proceder en coherencia a experiencias históricas comunes. Luego la comprensión de los vínculos familiares a través de varias generaciones implica lo particular y privado, el contexto y sus respectivos sistemas de valores, normas y regulaciones, que se conjugan para transmitirse de generación en generación, acorde a la experiencia, interpretaciones y ajustes que van haciendo los miembros de la familia; por esto para Donati (1999) se trata de un proceso interactivo en el que se da y se recibe. Los(as) hijos(as) reaccionan ante lo que es dado por sus padres y madres, interpretan y hacen ajustes, de manera que se amplía la experiencia, así se es generado y se genera en modos distintos.

Respecto al papel del contexto, Gomila (2005) refiere la importancia de las condiciones sociales, demográficas, políticas y el momento histórico para entender las relaciones intergeneracionales; afirma la autora que las abuelas mayores de la sociedad Española, manifestaron que cuando sus hijos(as) eran pequeños(as) el cuidado por parte de abuelas y abuelos estaba determinado por el hecho de vivir juntos y no por el parentesco.

Constanza Tobío (2008) toma el concepto de solidaridad para nombrar las conexiones intergeneracionales, mediante las cuales las familias resuelven el cuidado, entre otros asuntos. La solidaridad familiar, para la autora,

va más allá de la reciprocidad, ya que no necesariamente conlleva una expectativa de obligación de devolver; en ciertos momentos una generación puede aportar más de lo que va a recibir o recibir más de lo que ha aportado o va a aportar (Tobío, 2008, p. 89).

Puede interpretarse la solidaridad como una expresión de ayuda desinteresada, en la que no siempre hay expectativa de retribución, por tanto, puede o no generar el sentido de la deuda. Advierte Tobío (2008) tener en cuenta que, entre la persona que recibe el cuidado y la que lo provee se genera un intercambio de acciones, emociones y pensamientos que configura experiencias de satisfacción al dar y al recibir, pero también emergen conflictos, a veces implícitos y que pueden producir esos sentimientos de ambivalencia, constitutivos de las relaciones humanas.

Complementaria a la idea de solidaridad, transitan la reciprocidad y el don, las bases morales del cuidado, según Comas-d'Argemir (2014, 2017) y Narotzky (2002). Esta última propone tratar la reciprocidad como concepto y como discurso, ya que al estar presente en las explicación que se hace de las relaciones de intercambio en las sociedades modernas, puede convertirse en un argumento moral legítimo para re-equilibrar las desigualdades del sistema social imperante, porque las mujeres se apropian de narraciones dominantes acerca de su deber como cuidadoras y así se mantienen ideas que naturalizan el cuidado como una responsabilidad fundamentalmente femenina.

Los estudios de Comas-d'Argemir y Narotzky, así como los de Terradas (2002) sobre la moralidad y el cuidado han desvelado la naturalización de la relación cuidado-mujer, al evidenciar que la atribución social que se hace del don y la reciprocidad entre las mujeres, responde a una deuda que ellas establecen al dar el cuidado y al retribuirlo. En el caso de las mujeres se refuerzan las relaciones de desigualdad e inequidad, en tanto ellas no tienen mayores expectativas sobre el retorno del cuidado realizado a otros(as). Situación distinta se aprecia con los hombres, quienes reciben cuidado a lo largo de su vida por parte de mujeres, sin necesariamente asumir un compromiso de retorno. Luego la reciprocidad y el don son categorías propicias para entender la manera en que se tramitan las deudas del cuidado en las familias, desde ellas pueden formularse preguntas orientadoras en la comprensión del cuidado entre generaciones, ¿sobre quién recaen?, ¿a quién se adeuda? ¿Quién adeuda? ¿Cuáles son las formas de retornar lo recibido?

Para Comas-d'Argemir (2017), el don como cuidado se presenta cuando en sentido puro se entrega sin garantía de devolución. Si bien el don puede conllevar reciprocidad, no es lo único que activa el principio

de devolver lo recibido. Por tanto es importante revisar el mecanismo que se activa al dar, al recibir y devolver. Un prototipo del cuidado como don, lo constituye las prescripciones sociales sobre la maternidad “gestar, nutrir, proteger en su totalidad... dar vida” (p. 22). Los dones están en la base de la mutualidad y se inscriben en relaciones sociales que determinan el significado de lo que se da y lo que se recibe, con la certeza de que la persona a la que se da, haría lo mismo en el momento en que corresponda. Graeber citado por Comas-d’Argemir (2017) afirma que la deuda es la base de responsabilizarse de los demás, “si los seres humanos no nos debiéramos nada unos a otros, no habría sociedad” (p. 24).

El cuidado como reciprocidad se configura entre dos momentos, en uno se recibe y en otro se retribuye, se precisa de un lapso de tiempo en el que se gesta ese sentimiento de deuda, se requiere del paso de una generación a otra para que se concrete el retorno. En la lógica de la reciprocidad, el cuidado se aprecia en la familia cuando los hijos(as) retornan a sus progenitores el cuidado recibido o los nietos cuidan de sus abuelos(as). Socialmente el sentido de la retribución es más frecuente entre las mujeres, sumado a la expectativa que se tiene sobre su capacidad de entrega sin esperar nada a cambio. No obstante se evidencian movimientos sobre estas atribuciones de género, por ejemplo, en el cuidado de los adultos mayores, participan hombres, que expresan no querer ser una carga para los(as) hijos(as) cuando envejezcan. Pero la naturalización del cuidado ofrecido por las mujeres, como un don del que no se espera retorno porque corresponde a lo esperado, sigue teniendo fuerza social, así lo mostró el estudio de Jiménez y Moya (2018), al igual que la investigación de la que se da cuenta en este escrito.

La deuda del cuidado es difícil de distinguir en relaciones de parentesco y amistad, en el último caso es difícil identificar al deudor y al acreedor, la deuda y la confianza del retorno es mutua, no genera culpabilidad, se retorna de formas muy variadas y se puede dar en cualquier etapa de la vida. No obstante, entre parientes, no es bien visto desear retorno, aunque las mujeres al cuidar puedan desearlo, no lo deben manifestar. La relación entre reciprocidad y parentesco según Comas-d’Argemir (2017), alude a una forma de conectar a los miembros de la familia mediante responsabilidades y emociones compartidas en las relaciones de cuidado. Ella refiere que el cuidado puede devenir del parentesco y a su vez puede producirlo y confirmarlo. Así el cuidado es una construcción social que se transforma acorde a la cultura, al momento histórico y las formas de ser y hacer familia.

La reciprocidad se entiende como una forma de relación social en la que se cruzan recursos y obligaciones en contextos en los que hay un contacto personal, Mingione citado por Narotzky (2002), dice que este es el caso de la familia, grupo social en el que se pueden apreciar los flujos de transferencias tangibles e intangibles entre sus miembros.

El don y la reciprocidad son relaciones fundamentales en la construcción de sociedades justas, en las que el reconocimiento, como lo entiende Fraser (1997), debería ser el componente fundante de un vínculo social que valore las diferencias. No obstante reciprocidad y don pueden llegar a enmascarar estrategias que reproduzcan y mantengan la desigualdad, la concentración del poder y la inequidad, como lo expresan Comas-d’Argemir (2014) y Narotzky (2002). Para esta última, la reciprocidad no es natural y está imbricada en diferencias de poder que sustentan prácticas de explotación. En el mismo sentido la transmisión intergeneracional del cuidado entre las mujeres es una idea que viene sirviendo para encubrir el movimiento de un Estado de bienestar que se debilita paulatinamente y direcciona el cuidado a la familia, responsabilizándola del mismo, en especial a las mujeres, a quienes se les asocia con el hogar y lo doméstico, de esta manera se comprometen las posibilidades de igualdad en el desarrollo de hombres y mujeres (Jordana, 2018; Tobío, 2003, 2008).

2. Metodología

El estudio que dio origen a este artículo recurrió a un método cualitativo amparado en el paradigma constructivista, de manera que el proceso de investigación se asumió como una construcción conjunta

entre los(as) sujetos participantes, lo que ontológicamente corresponde a una concepción de la realidad, la cual no está determinada sino que se construye desde las diferentes voces que en ella participan, Guba y Lincon (1994). En consecuencia al paradigma elegido, se adelantó un trabajo colectivo entre mujeres participantes e investigadoras, quienes mediante técnicas no convencionales para la investigación, como talleres constructivos, genogramas y minirelatos inspirados en fotografías familiares, se encontraron y fueron identificando y reconociendo las relaciones de cuidado en la familia a lo largo de varias generaciones. Los interrogantes orientadores se refirieron a quién cuida, cómo se cuida, qué se aprendió del cuidado y qué se quiere o no repetir, qué se valora de las personas que cuidan y cómo se distingue el cuidado en cada generación.

El conocimiento sobre el cuidado se asumió como un proceso que se nutría, recreaba y retroalimentaba permanentemente de la experiencia que emergía de los relatos de las mujeres participantes y de las conversaciones suscitadas en cada taller entre agentes educativas e investigadoras.

Esta perspectiva metodológica hizo posible la construcción del objeto de conocimiento en la acción, dos procesos entrelazados y no correspondientes a fases secuenciales, porque al modo de Grassi, citada por Micolta, Escobar y Betancourt (2013) “la investigación, más que un diagnóstico que da un control definitivo de los hechos, es (debería ser) un proceso continuo que acompaña el desarrollo de cualquier proyecto social y práctica profesional” (p. 374), en este orden de ideas, investigar e intervenir se comprendieron articuladamente.

Este estudio recoge los desarrollos de los talleres constructivos en los que se abordó la técnica del genograma, que posibilitó centrar la atención en la genealogía y generación de la familia, graficando en un formato tipo árbol familiar, información de posiciones de poder, de clase, de género y cultural sobre los miembros de la familia y sus relaciones, al menos en tres generaciones, (McGoldrick & Gerson, 1987). El proceso movilizó reflexiones entre las mujeres participantes, que se hicieron evidentes, entre otros, al renombrar el genograma como “*cuidograma*”, manifestando que les había permitido pensar en aspectos de sus familias, en los que pocas veces se habían detenido. Los vínculos de parentesco entre los miembros de la familia, así como las motivaciones para cuidar, las particularidades de las personas que las cuidaron y la forma en que se repiten pautas del cuidado, fueron aspectos que resaltaron las participantes del proyecto.

Cada taller constructivo se registró mediante audios, que fueron transcritos y sometidos a un análisis intratextual para preparar cada sesión y a su vez comprender el proceso grupal e individual de las participantes en la investigación. De igual forma se identificaron y clasificaron descriptores que permitieran un análisis de los relatos de cuidado de cada mujer. Se diseñaron matrices para contrastar los relatos de las participantes, identificar aspectos comunes, repeticiones y diferencias respecto a la forma en que se da el cuidado en sus familias a lo largo de varias generaciones.

El diseño metodológico estuvo pensado para resolver objetivos de conocimiento y objetivos de intervención, los cuales se orientaron a reconocer las acciones, interacciones y valoraciones de las mujeres participantes en torno al cuidado, a los(as) cuidadores(as); a las experiencias de vida familiar y las implicaciones afectivas de éstas en las relaciones de cuidado. El objeto de conocimiento se fue transformando en la interacción de las investigadoras con las participantes; de un lado las ideas iniciales que las investigadoras tenían sobre el cuidado se amplificaron al escuchar y reconocer las narraciones, reflexiones, historias y necesidades de cuidado que presentaban las participantes. De otro lado ellas comprendieron otras características de sus biografías y el lugar que éstas ocupan en el trabajo de cuidado que realizan en la Modalidad Familiar.

Las mujeres que participaron fueron doce, que laboraban como agentes educativas en la Modalidad Familiar implementada por la Caja de Compensación Familiar Comfandi, en el Centro de Desarrollo

Infantil La Selva de Cali. Estas mujeres cumplen la función de acompañamiento a niños/as y sus familias, directamente en las comunidades, como se plantea en la estrategia de Cero a Siempre. Algunas de ellas son madres, vivían con sus parejas conyugales y/o con sus progenitoras y abuelas; se encontraban entre los 23 y 35 años.

3. Resultados

El cuidado en las generaciones de las agentes educativas: compromiso moral de las mujeres a cuidar

Las agentes educativas que participaron en la investigación dibujaron un genograma de cuatro generaciones, a sus abuelas(os) en la primera, en la segunda a sus progenitores(as), en la tercera a ellas mismas y en la cuarta estuvieron sus hijos e hijas. Reflexionar sobre la historia familiar a partir de un gráfico que ilustra el parentesco, conllevó tanto a las agentes como a las investigadoras, a identificar y a reconocer en estas familias aspectos ampliamente tratados por los estudios sobre el cuidado. Uno de ellos se refiere a la menor participación de los hombres en el cuidado y cuando lo hacen, cuidan en escenarios diferentes al del hogar. En la apreciación de las agentes llama la atención el valor de cuidado que le dan a las actividades realizadas por hombres de sus familias, se destaca un reconocimiento al hombre que acompaña a los niños y niñas en el espacio público y la recreación como un componente del cuidado en esta fase del desarrollo de la persona.

No solo lo cuida a uno la abuela y la mamá sino también los tíos, pues ellos me llevaban al parque, y eso también es un tipo de cuidado, en estos momentos también lo hacen con mi hijo. (S, Leticia)

Se reconoce que el hombre ha hecho parte del cuidado, sin embargo en las narraciones de las agentes aparecen dos componentes, uno las mujeres como las principales cuidadoras de los hijos(as), nietos(as), sobrinos(as), hermanos(as). Otro, la menor vinculación afectiva y de cuidado que tienen con sus familias paternas. En relación a la primera, se aprecia que se mantiene una división sexual del trabajo, en la que el hombre se encarga de proveer.

Mi abuela paterna se encargó del cuidado de sus 7 hijos, además, se ha hecho cargo del cuidado de todos sus nietos. Los abuelos nunca se hicieron cargo del cuidado de los niños y niñas, solo trabajaban para llevar el sustento a casa. (S, Jazmín)

Identificar a las mujeres como figuras centrales en el cuidado de los(as) hijos(as), conlleva una exigencia por parte de la familia, la destinación plena al cuidado, así, el trabajo de la madre por fuera del hogar, pone en entredicho la calidad del cuidado. Esta sanción moral con las mujeres-madres, que por obligación o decisión se vinculan al mundo laboral, es severa y refuerza la inequidad de género; según el modelo de cuidador universal propuesto por Fraser (1997), si a la mujer no se le permiten condiciones de equidad para vincularse al mercado laboral se limitan las posibilidades de su participación, de ser reconocida, respetada y percibir ingresos para reducir su pobreza

Si mi mamá de pronto se retrasaba porque tenía una reunión en el trabajo, se retrasaba la hora del almuerzo, entonces mi tía nos daba almuerzo; siempre estaba pendiente. No era algo formal que usted me las cuida; pero sí en algún momento se le dificultaban los quehaceres del hogar, ella (la tía) era la que le daba la mano, porque a mi mamá se le dificultaba hacer el aseo, hacer la comida. Mi mamá no era una cuidadora como lo esperaban las hermanas y como el contexto se lo imponía. A los ojos de las hermanas ella era una cuidadora, de pronto, como malita, porque ella trabajaba y por eso siempre mi tía, mantenía como más pendiente de mi hermana y de mí. (S, Melina)

Según lo que se expresa en el verbatim anterior, hay una especie de contratos implícitos en las familias, que responden a patrones de género y operan con la formalidad propia para garantizar las tareas necesarias para el cuidado de los niños y las niñas. La madre recibe la censura de su familia

por no cumplir con el cuidado de sus hijas e hijos, como se espera socialmente, sin embargo son sus parientas, las que suplen su ausencia física y así responden moralmente al cuidado. Benhabib (2006) registra este proceder, como la preocupación de las mujeres por un Otro concreto, en donde prima la valoración de la necesidad y la relación y aunque hay desaprobación por una conducta, se actúa moralmente al estimar un otro contextualizado.

La expectativa social sobre la madre como cuidadora se refuerza cuando se destacan los rasgos de amor y abnegación en el cuidado de los hijos, socialmente se ligan mujer, vida doméstica y familia y con ello se reproducen creencias y prácticas que concretan y normalizan el compromiso moral de las mujeres a dar bienestar por encima de sus necesidades y deseos. De esta manera se construye una moral que pliega a la mujer para los otros y su sí mismo se desvanece.

En estos dos últimos talleres recordé todo el cuidado que me brindó mi mamá, tengo mucho que agradecer porque ha hecho de mí una buena hija, hermana, sobrina, prima, novia, y, sobre todo, una excelente madre; quiero ser como ella una persona entregada al cuidado y bienestar de su hogar, velando por la unión de todos, por la salud por el bienestar y, sobre todo, brindar amor a toda la familia. (S, Leticia)

El sacrificio, la abnegación, la responsabilidad y el amor de la madre constituyen rasgos socialmente esperados y en los que se inspiran las agentes educativas para cuidar, así ellas son leales al mandato social de entrega que no da espacio a la negativa a cuidar porque eso equivaldría a pensar en sí y no en el otro y esto resulta inaceptable en una madre. Quiéralo o no, la mujer ha quedado atrapada, se ha producido un daño moral, en tanto no deben expresar sus deseos y sus necesidades (Gilligan, 2013). Como si se tratase de características naturalmente constitutivas de lo femenino y de la maternidad, hay una especie de idealización de las abuelas, madres, tías, parientas, maestras y amigas, cuando cumplen con estos rasgos:

Amorosas, sobreprotectoras, responsables, dispuestas, dan lo mejor de sí, tolerantes, comprometidas, cariñosas. (S, Lucero)

La tía materna es una mujer que da todo por sus hijos, trabaja por ellos, cambia sus comodidades por la de ellos. (S, Paloma)

En mi familia las que cuidan a los niños son mujeres, madres verracas, trabajadoras y amorosas. (S, Mónica)

El segundo componente de la narrativa al que se hacía alusión anteriormente, se evidenció en la poca información y contacto que las agentes tienen con los miembros de su familia paterna en comparación a la cercanía con la familia de sus progenitoras, con las que el vínculo ha sido permanente. Además de que se repite una pauta de proximidad con la familia materna, las agentes explicaron que si bien hubo convivencia con sus padres, la cercanía afectiva la sintieron con la parentela materna, no con la paterna. Se aprecia una asociación de cuidado y afecto, como sí este último fuese una condición para establecer una relación de cuidado. En consecuencia a sus padres no los percibieron tan interesados en el cuidado y la distancia marcó la experiencia con sus parientes paternos, por lo cual fueron el último recurso al que se acudía para el cuidado.

El vínculo afectivo que siempre ha existido y existirá es con mi familia materna. Así mismo es mi hijo, el vínculo afectivo que él tiene es más con mi familia. A él lo cuida mi hermana Kristen. (S, Melina)

Mi abuela paterna me cuidada cuando mi mamá no podía estar o ninguno de mi familia materna podía hacerlo. (S, Leticia)

Otro aspecto que se logró identificar en las familias de las agentes educativas, es que las mujeres tejen relaciones de solidaridad y reciprocidad para el cuidado de sus hijos e hijas, dichas relaciones pueden darse o no al interior de una misma generación. Mientras que, en la primera y la segunda

generación las madres fueron las encargadas del cuidado sin recibir apoyo de mujeres pertenecientes a otra generación; en la tercera y la cuarta generación los(as) hijos(as) fueron cuidados no solo por sus madres, sino por sus abuelas, quienes jugaron un papel importante y que a continuación se describe.

3.1. La primera y segunda generación: el cuidado intrageneracional

Retomando a Tobío (2003), el cuidado entre miembros de la propia generación es llamado *intrageneracional*, centrado en mayor medida en la progenitora. Al cuidado que proveen además de la madre, las abuelas, tías y bisabuelas, se reconoce como *intergeneracional*, porque el cuidado pasa de una generación a otra.

El cuidado intrageneracional es entendido como el cuidado de los(as) hijos(as) resuelto dentro del mismo grupo familiar, fundamentalmente por la madre y con alguna participación de los(as) hijos(as) mayores. En la primera generación, la de los abuelos y abuelas, la pauta fue el cuidado de los hijos e hijas asumido por las madres, sin la participación de personas de otras generaciones de la familia, ni de personas externas. La pauta en la familia, se entiende al modo de Breunlin (1991), como una “serie de secuencias de interacciones que estabilizan y regulan las conductas de los miembros de una familia, así, los miembros actúan y tienen un margen de expectativas sobre lo que les corresponde hacer y esperar de los otros” (p. 210).

A mi abuela paterna la cuidó su mamá. En mi familia materna a mi abuelo lo cuidó la mamá de él. (S, Mónica)

En los casos en que el cuidado no podía ser asumido por la progenitora, los(as) hijos(as) mayores cuidaron de sus hermanos menores. En palabras de Donati (1999), el cuidado resuelto en la misma generación, corresponde a modelos de sociedades simples, en las que la reciprocidad entre las generaciones se remite a la familia y los(as) hijos(as) reciben poco de la sociedad amplia. En todo caso, el cuidado estuvo muy centrado en personas del mismo grupo familiar, no se refirió cuidado por fuera de éste. Una hipótesis que se plantea respecto al cuidado centrado en la progenitora se encuentra asociado a que las mujeres no habían accedido al mercado laboral, en la forma como lo hacen hoy.

A la abuela materna la cuidaron los hermanos mayores de ella. (S, Lucero)

Las madres, los padres y las(os) tías(os) de las agentes educativas se ubican en la segunda generación. En esta generación el cuidado sigue siendo asumido principalmente por las progenitoras.

A mi papá, a mis tíos y tías, los cuidó la mamá de ellos, es decir, mi abuela paterna. A mi mamá y a mis tías maternas, las cuidó la mamá de ellas, o sea mi abuela. (S, Mónica)

Es visible que en las dos primeras generaciones no hay evidencia de una relación de solidaridad entre diferentes generaciones o con miembros de la comunidad. De manera que las madres permanecen como las directas responsables del cuidado de los(as) hijos(as).

3.2. La solidaridad en el cuidado intergeneracional: la tercera y cuarta generación

Mientras en las dos primeras generaciones la alusión al cuidado a cargo de personas de otras generaciones o externas a la familia no fue la pauta, en la generación de las agentes educativas y la de sus hermanas(os) y primas(os), así como en la generación que corresponde a sus hijos(as) y sobrinos(as), aparecen relaciones intergeneracionales para el cuidado. En la tercera generación, hay madres que continúan ejerciendo como cuidadoras principales de su descendencia, pero otras empezaron a vincularse al mundo laboral y con esto surgió la necesidad de encontrar apoyo para el cuidado de sus hijos e hijas, incrementándose el don y la solidaridad intergeneracional, en el que otras mujeres de la familia daban cuidado. No desapareció el cuidado por parte de la madre, así como tampoco se pierden las expectativas de la madre como principal cuidadora.

El cuidado hasta mi generación estaba a cargo de la madre. Ahora con los hijos de mis primos y primas la responsabilidad es compartida y mientras los papás trabajan han dejado los niños de la última generación a cargo de una tía materna que los ha cuidado desde recién nacidos hasta los dos años. Mi mamá cuida a mis sobrinos cuando no está la señora que los cuida y los papás están trabajando. Mi abuela materna cuidó a 6 hijos y ayudó a cuidar a mis primos mayores, también cuidó a su hijo mayor en una enfermedad terminal y a su cuñado, que tenía cáncer. (S, Violeta)

Otra de las situaciones ampliamente estudiada en las cuales las abuelas asumen el cuidado de tiempo completo de los(as) nietos(as), es en la migración a la que se ven forzadas las mujeres para proveer recursos para el sostenimiento de sus hijos e hijas.

En mi caso yo tampoco soy de acá (Cali), soy de Tumaco, en ese tiempo se veía mucho que los hijos se fueran a trabajar a Cali y a Pasto, entonces todos los nietos quedamos con mi abuela. (S, Noelia)

Como se aprecia en el anterior verbatim, es en la tercera generación en la que se evidencia una pauta de solidaridad, en el sentido en que la denomina Tobío (2008, 2003). Las agentes educativas expresaron que sus abuelas las cuidaron, al igual que personas externas a la familia, empleadas domésticas, parientes mujeres, amigas y maestras, es decir, se dan otros arreglos para el cuidado que no serán objeto de este artículo. El cuidado que dan las abuelas, se configura como una pauta que transmite a otras generaciones, el dar como un acto solidario.

Ya en la cuarta generación la de los hijos e hijas de las agentes educativas, se ve que las abuelas entran cumplir un papel de más centralidad en el cuidado. La vinculación formal de las agentes al mercado laboral, conlleva a que otros miembros de la familia, abuelas y tías, entren de manera solidaria a suplir el cuidado que no pueden asumir plenamente las agentes educativas. Es decir, en esta generación el cuidado se resuelve en el interior de las familias, con una mínima participación de personas externas. El cuidado que hacen las abuelas de sus nietos y nietas aparece como una forma de mantener el vínculo con sus hijas, es una especie de extensión de esa obligación que socialmente se les delega a las mujeres que asumen la maternidad.

Las agentes educativas, que comparten tiempo entre el mundo laboral, el cuidado de los(as) hijos(as), la vida doméstica y en muchas ocasiones el estudio, se convierten en lo que Tobío (2003, p.160) denominó la generación “intermedia/sándwich”, se refirió con ello a la generación de las mujeres que en muchas familias llegan a ser las primeras en estudiar, trabajar y separarse, lo cual comporta trayectorias vitales, en las que se combinan aprendizajes de amas de casa con el mundo profesional en el que deben desenvolverse, con un coste tanto físico como emocional para asumir nuevas necesidades.

La persona a cargo de mi cuidado siempre ha sido mi madre porque siempre ha estado pendiente de mí, de mi estudio, mi ropa, mis citas médicas y ahora está al cuidado de mi hijo. (S, Irina)

A mis hijos los cuidan mi hermana y mi mamá. (S, Tamara)

Mi madre cuida mi hija todo el día, de 7:15 a.m. a 5 p.m.; hace la comida, está pendiente que realice las tareas, la consiente, le pone normas, está pendiente de que su ropa esté limpia. (S, Denise)

Mis hijos quienes son todo para mí y a quienes amo, no están en buenas manos, están en las mejores manos, su abuela. (S, Tamara)

Aunque no se hizo explícito que las mujeres de las dos primeras generaciones cuidaran esperando recibir algo a cambio, pues no se tuvo la voz de ellas; en las agentes educativas aparece que el cuidado recibido se convierte en una deuda por pagar, en virtud de un cuidado que tuvo un componente afectivo, altamente valorado. Hay una pauta de reciprocidad con la abuela, motivada por la deuda.

La quiero mucho y vivo muy agradecida por toda la entrega y dedicación a mí, quiero estar siempre a su lado y apoyarla en muchas cosas, contribuir a su cuidado, como lo hizo conmigo hace unos años, aunque no me pide nada a cambio, sé que lo hizo con amor. (S, Melina)

Como se ha podido evidenciar, las familias transmiten a sus nuevas generaciones, quién cuida y cómo cuidar, dando por sentado, como si se tratase de un orden natural, una especie de predestinación que además es necesaria. No obstante, hay una duda en esta nueva generación con las madres y abuelas, en la que el retorno del cuidado no siempre parece tan claramente expresado.

Es un ser maravilloso y que representa mucho, una creación hermosa que Dios dejó para cuidar a otros, en este caso a nosotros los nietos. (S, Lucero)

Mi abuela ha cuidado a sus nietos por más de una década y aún sigue cuidando nietos y bisnietos, y los seguirá cuidando, entonces es muy importante eso en el cuidado, ahora la pregunta ¿quién en la familia cuida a estos abuelos? (S, Claudia)

Para cerrar este apartado, se recalca un aspecto reiterativo en las narraciones de las agentes educativas y que denota la forma como opera la transmisión del cuidado entre las generaciones. Aquellas características que se destacan de las mujeres que las cuidaron se convierten en referentes, que señalan no solo que deben cuidar, sino disfrutarlo. La pauta que se transmite es que las mujeres cuidan porque naturalmente les gusta y por esto lo hacen con entrega, de manera que estas abuelas no tuvieron voz para expresar sus deseos y sus necesidades, probablemente las agentes tampoco duden de una “disposición natural” para cuidar, así se mantiene una pauta, que no contradice la entrega desinteresada.

Mi abuela representa como el cuidado, a ella le gusta servirle a otro, algo así como por iniciativa, la felicidad de ella son los nietos. (S, Noelia).

4. Discusión

En las familias de las agentes educativas, una vez se tiene descendencia, el cuidado aparece como una tarea eminentemente femenina que se aprende y mantiene en el tiempo, atravesando a varias generaciones. De generación en generación las abuelas son reconocidas porque han dado el cuidado para que otras mujeres puedan salir a trabajar. Esto también fue encontrado en el estudio de Micolta & Escobar (2010), al identificar que la migración internacional, ha sido posible porque las abuelas se disponen a cuidar de sus nietos(as)

El cuidado como un don manifiesta solidaridad y reciprocidad vincula padres-madres con hijos(as), abuelas(os) con nietos(as) y tíos(as) con sobrinos(as); porque reafirmando lo señalado por Tobío (2008), la solidaridad se da especialmente a través de relaciones intergeneracionales. No obstante a este cuidado feminizado se le contraponen nuevas experiencias de hombres que empiezan a vincularse al cuidado de sus hijos(as), de sus parejas y progenitores en respuesta recíproca, especialmente con sus cónyuges y progenitores.

Los discursos sobre la disposición de las mujeres a dar cuidados a su familia deben mirarse con reserva, porque en primer lugar no se trata de una condición natural e inherente a la mujer. En segundo lugar, los derechos tanto de los(as) niños(as) y los(as) viejos(as), se ha posibilitado a costa de la mujer, a quien se la mantiene como la principal responsable del cuidado. La política de primera infancia, en Colombia, ha logrado reconocer la necesidad de cuidado de los niños y niñas en este momento vital, pero ello se promueve desde lineamientos que en la práctica obliga a las madres a permanecer en los hogares, aunque con esto se ponga en alto riesgo, entre otros, la seguridad alimentaria de todos los miembros de la familia, incluida la progenitora.

Generalizar el cuidado a través de relatos sociales dominantes y hegemónicos, como los expresados por las agentes educativas, conlleva a atribuirles a las mujeres responsabilidades y obligaciones por el bienestar de los(as) otros(as), lo cual comporta riesgos de exclusión e injusticia social, expresados en discursos, políticas y programas que confinan a las mujeres a una sola dimensión, la del hogar y del trabajo doméstico. La participación de las mujeres en el mercado laboral y otros escenarios de decisiones, son posibles por su tozudez, más que por la creación de condiciones sociales y políticas. En este orden de ideas, también se desconocen las posibilidades de cuidado que pueden y deben asumir los hombres, lo cual tiene un fuerte efecto sobre el tipo de relaciones y de sociedad que promovemos.

Las agentes educativas han señalado formas de cuidado en sus familias en las que este se identifica con el don la reciprocidad y solidaridad, con una participación principalmente femenina. Las mujeres se idealizan, con lo cual se omite el componente ambivalente, que Tobío (2008) ha denominado paradójico, en el sentido de que no para todos los miembros de la familia recibir cuidado es una oportunidad, tal es el caso de las mujeres, que salvo experiencias particulares se considera sujeto de cuidado.

En general quienes reciben el cuidado gozan de cierto bienestar, pero cuando son las mujeres las que lo ofrecen, regularmente suelen tener menores oportunidades de autonomía para expresar sus necesidades de cuidado o negarse a ofrecerlo, es como una condición de obligación moral silenciosa, alrededor del ideal social que se ha construido de la mujer, dejándolas sin una voz que les permita expresar sus diferencias; sumado a la expectativa social, amparada por el cristianismo, en la que el dar produce placer.

A dicha obligación silenciosa se refiere Gilligan (2013) con su ética del cuidado, en contraposición a la ética de la justicia, cuando señala que la socialización de hombres y mujeres es distinta, pero en los dos casos contempla un silenciamiento de diferente naturaleza según sea el género. Los hombres no deberán expresar una preocupación por los sentimientos y necesidades afectivas de los(as) otros(as), porque esto obstaculiza la objetividad para valorar las acciones. Las mujeres por su parte tendrán que preocuparse por los(as) otros(as) de manera afectiva, desinteresada y abnegada. La consecuencia para ambos es la imposibilidad que les impone un sistema de género para expresar de manera abierta sus necesidades y deseos.

De igual manera, tras las relaciones de reciprocidad que se tejen en las familias de las agentes educativas, la deuda del retorno fue una pauta, especialmente femenina, aprendida de sus madres y abuelas en la niñez, bajo la expectativa de que las madres dan incondicionalmente a sus hijos(as). La solidaridad es una forma de relación frecuente entre las prácticas y los discursos de las mujeres de ciertos sectores, en los cuales se aprecia desigualdad, marginalidad y exclusión.

El acceso a ciertos recursos, a los cuales deberían tener derecho las mujeres en su condición de ciudadanas, no se cumple porque que el sistema no le reconoce sus particularidades. En el artículo de Micolta, Charry y Escobar (2019) se profundiza en la importancia de las redes del cuidado, como una forma que encuentran las mujeres para resolver el cuidado, cuando ellas deben trabajar para atender las necesidades de alimento, techo, salud y educación de sus hijos e hijas. En términos de la organización social del cuidado, el estado se adelgaza y vecinos y parientes son los que ensanchan y soportan el déficit de cuidado que acarrear las familias cuando las principales cuidadoras, las madres, salen a trabajar.

Como una forma de atender las necesidades de cuidado que se suscitan cuando las madres salen a rebuscarse los medios de subsistencia para sus hijos, la reciprocidad puede ser tramposa, primero porque encubre la desigualdad de género, ya que son las mujeres las llamadas a dar a través de relaciones en red; segundo porque en nombre de los sentimientos se invoca entre los que menos recursos materiales tienen a resolver el alimento, la protección y el albergue, como sí se tratase de un problema personal.

Se exhorta a entregar, a dar, sin contemplar otras particularidades tanto del ámbito personal y familiar como del social y político, estos últimos, especialmente espinosos porque desde la idea de la ayuda mutua, de devolver lo recibido y de la disposición a dar, puede manipularse y mantenerse las diferencias de poder y las injusticias. Narotzky (2002) plantea que con el concepto de Capital Social se pretende asociar los sentimientos y los afectos al progreso, en la idea de que dicha conexión es beneficiosa y repercutirá homogéneamente sobre todos los miembros de una región, cuando esto no es real, porque las regiones son diversas y hay desigualdades estructurales.

5. Conclusión

El don y la reciprocidad son formas de relación fundamentales en la constitución de los vínculos, sin embargo, éstas no tendrían que ser las únicas formas para resolver las necesidades de cuidado. Corresponde a las familias, a la sociedad y al Estado fortalecer lazos de solidaridad, en los que todos tienen el deber y el derecho de ser cuidados. Otra mirada sobre las relaciones que fundan el don y la reciprocidad debe incluir además de los aspectos afectivos de la entrega, de las relaciones, la cotidianidad, de la intimidad e historia de las relaciones, factores demográficos, económicos, políticos, ideológicos y culturales. Se trata de un llamado a la ética del cuidado, en el sentido en que las relaciones que se sustentan en la reciprocidad y el don, deben considerarse en contexto, esto es, acorde a la situación; no se trata solamente de una redistribución del cuidado entre hombres y mujeres, sino de comprender que las condiciones sociales y culturales de hombres y mujeres son diferentes, por tanto la forma en que se presentan las relaciones de cuidado son particulares. Como lo propone Benhabib (2006), es pertinente avanzar en miradas que contemplen que todos y todas desde las peculiaridades que tienen tanto en el derecho a ser cuidadas(os) como el deber de cuidar.

Se requiere seguir preguntando al modo Comas d'Argemir (2014, 2017) ¿por qué damos cuidado, por qué lo devolvemos y por qué lo recibimos? para desenmascarar las trampas ideológicas que no permiten avanzar hacia la redistribución más justa de las tareas y del tiempo de cuidado entre géneros, generaciones, individuos, familia y Estado. Pensar en políticas públicas que permitan la igualdad entre hombres y mujeres, es caminar hacia una transformación de las estructuras más profundas de la desigualdad social en el sistema neoliberal (Comas-d'Argemir, 2014; Jordana, 2018).

6. Agradecimientos

Esta investigación fue posible gracias a los recursos y el tiempo que la Universidad del Valle concedió a las investigadoras. De igual manera la alianza con la caja de compensación familiar Comfandi (Cali), hizo posible el trabajo con las agentes educativas de la Modalidad Familiar La Selva, al crear condiciones de tiempo y espacio para desarrollar entrevistas y talleres que se adelantaron con este grupo de mujeres.

Referencias

- Benhabib, S. (2006). *El ser y el otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. España: Gedisa editorial.
- Boszormenyi-Nagy, I. y Spark, G. (2001). *Lealtades invisibles*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Breunlin, D. (1991). La teoría de la oscilación y el desarrollo familiar. En J. C. Falicov, *Transiciones de la Familia. Continuidad y cambio en el ciclo de vida* (pp. 199-228). Argentina: Amorrortu.
- Comas-d'Argemir, D. (2014). Los cuidados y sus máscaras: Retos para la antropología feminista. *Mora*, 20(1), 167-182. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/mora/article/view/2339/2016>.

- Comas-d'Argemir, D. (2017). El don y la reciprocidad tienen género: las bases morales de los cuidados. *QuAderns-e*, 22(2), 17-32. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/download/333109/423962>.
- Comins, I. (2009). El cuidado en la trayectoria vital: rompiendo moldes con criterios de justicia y felicidad. *Recerca, Revista de Pensament i Anàlisi*, (9), 81-101. Recuperado de <http://www.e-revistes.uji.es/index.php/recerca/article/view/148/135>.
- Donati, P. (1999). Familias y generaciones. *Desacatos*, (2), 27-49. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/139/13900202.pdf>.
- Esguerra, C. Sepúlveda, I. y Fleischer, F. (2018). *Se nos va el cuidado, se nos va la vida: Migración, destierro, desplazamiento y cuidado en Colombia*. Bogotá: Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo Universidad de los Andes.
- Faimberg, H. (2006). *El Telescopaje de generaciones. A la escucha de los lazos narcisistas entre generaciones*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Findling, L. y López, E. (Comps.). (2015). *Cuidados y familias: los senderos de la solidaridad intergeneracional*. Buenos Aires: Teseo. Ver: https://www.researchgate.net/publication/325019530_httpswwwteseopresscomcuidadosyfamilias Cuidados y familias los senderos de la solidaridad intergeneracional
- Findling, L., Mario, S. y Champalbert, L. (2014). Cómo cuidan y se cuidan las mujeres del Gran Buenos Aires. *Población de Buenos Aires*, 11(20), 39-59. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74032402002>.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta, Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Colombia. Bogotá: Siglo del Hombre. Universidad de los Andes.
- Gilligan, C. (2013). *La ética del Cuidado*. Barcelona: Fundación VictorGrífols i Lucas. Recuperado de <http://www.secpal.com/%5CDocumentos%5CBlog%5Ccuaderno30.pdf>.
- Gomila, M.A. (2005). Las relaciones intergeneracionales en el marco de las familias contemporáneas: cambios y continuidades en transición hacia una nueva concepción de familia. *Historia Contemporánea*, (31), 505-542. Recuperado de <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/view/4245>.
- Jiménez, I. y Moya, M. (2018). La cuidadora familiar: sentimiento de obligación naturalizado de la mujer a la hora de cuidar. *Enfermería Global*, 17(1), 420-433. doi: 10.6018/eglobal.17.1.292331.
- Jordana, E. (2018). Gobierno biopolítico del malestar e infraestructuras del cuidado. En B.J. Solé y B.A. Pié, *Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad* (pp. 73-108). España: Icaria Antrazyt.
- Marín, A.L. y Palacio, M.C. (2015). El abuelazgo: enlace intergeneracional en la crianza y cuidado de la primera infancia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, (7), 11-27. Recuperado de http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef7_2.pdf.
- Marín, A.L. y Palacio, M.C. (2016). La crianza y el cuidado en primera infancia: un escenario familiar de inclusión de los abuelos y las abuelas. *Trabajo Social*, (18), 159-176. Recuperado de <https://search.proquest.com/openview/db570d839736d96b7f9082d2beaacade/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2035753>.
- Martín, M.T. (2013). Tres generaciones de mujeres, tres generaciones de cuidados. Apuntes sobre una etnografía moral. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 115-138. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/41641/39701>.
- McGoldrick, M. & Gerson, R. (1987). *Genogramas en la evaluación Familiar*. Buenos Aires. Gedisa.
- Mestre, J. Guillen, J. y Caro, F. (2012). Abuelas cuidadoras en el siglo XXI: recurso de conciliación de la vida social y familiar. *Portularia*, 12(Extra), 231- 238. doi: 10.5218/PRTS.2012.0025.
- Micolta, A. y Escobar, M.C. (2010). Si las abuelas se disponen a cuidar, madres y padres pueden emigrar. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, Mujeres y Trabajo*, 15(35), 91-115.
- Micolta, A. Charry, M. y Escobar, M.C. (2019). Redes de apoyo y bases morales en el cuidado de niños y

- niñas. *Palobra*, 19(1), 22-41. doi: 10.32997/2346-2884-vol.19-num.1-2019-2465.
- Micolta, A. Escobar, M.C. y Betancourt, L. (2013). La investigación y la intervención con familias. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (18), 349-381. doi: 10.25100/prts.v0i18.1135.
- Narotzky, S. (2002). Reivindicación de la ambivalencia teórica: La reciprocidad como concepto clave. *Éndoxa: Series filosóficas*, (15), 15-29. Recuperado de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Éndoxa-2001E68B67AD-7111-B741-1D2E-B85404708158&dsID=reivindicacion_ambivalencia.pdf.
- Rodríguez, M.C. y Vidal, C. (2015). Solidaridad intergeneracional: jóvenes y adultos mayores en estrecha colaboración. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (20), 271-278. doi: 10.25100/prts.v0i20.942.
- Schützemberger, A. (2002). *Ay mis ancestros*. Argentina: Edicial S.A.
- Terradas, I. (2002) La reciprocidad superada por la equidad, el amor y la amistad. *Éndoxa: Series filosóficas*, (15), 205-249.
- Tobío, C. (2003). Cambio social y solidaridad entre generaciones de mujeres. *Feminismo/s*, (2), 153-166. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10016/19813>.
- Tobío, C. (2008). Redes Familiares, género y Política Social en España y Francia. *Política y Sociedad*, 45(2), 87-104.
- Tobío, C. (2013). Estado y familia en el cuidado de las personas: sustitución o complemento. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 17-38. 10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41623.
- Zapata, J. Castro, Y. y Agudelo, M. (2016). Abuelas antes de lo esperado: cambios, participación en la crianza y relaciones intergeneracionales. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (22), 117-140.